



Pedro Juan Caballero, 07 de abril de 2024.-

Dr. Agustín Encina Pérez. – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a **Retención y Observaciones del llamado "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS" ID N° 446463.**, a fin de manifestarle cuando sigue:

Punto 1:

- **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación / Datos de Licitación**

Comentario

1) *Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente (al requerir documentos solo de los 6 últimos meses para contribuyente de IVA y para los demás tipos de contribuyente de los tres años).*

- **Descargo: Se ha subsanado teniendo en cuenta lo recomendado por la DNCP.**

Punto 2:

2. CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Comentario

Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio..

- **Descargo: Se ha subsanado teniendo en cuenta lo recomendado por la DNCP.**

Punto 3:

3. CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones Contractuales/ Especificaciones Técnicas.

Comentario

Comentario

Establecer de manera clara y precisa el plan de entregas de los bienes a ser adquiridos para evitar inconveniente al momento de la ejecución del contrato.

- **Descargo: Se ha subsanado teniendo en cuenta lo recomendado por la DNCP.**

Punto 4:

4. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

Datos de Licitación/ Datos del SICP, Documentos del SICP

- **Descargo: Se informa que se han subsanado todas las otras observaciones realizadas por la DNCP.**

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los técnicos de la DNCP y posterior difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dichos insumos esenciales. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y solicitarle puedan publicar el llamado de referencia. –

Atentamente. –

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay